



Consejo de Ministros

## Obras de emergencia en la acequia de San Asensio del canal de la margen izquierda del río Najerilla (La Rioja)

- El MARM invierte 1,2 millones de euros en la estabilización, drenaje y reposición de la explanación y taludes de dicha acequia

3 de Julio de 2009.- El Consejo de Ministros ha dado el visto bueno en su reunión de hoy a las obras de emergencia que el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino lleva a cabo para la estabilización, drenaje y reposición de la explanación y taludes en la acequia de San Asensio, del tramo III del canal de la margen izquierda del río Najerilla, en el término municipal de San Asensio (La Rioja). El MARM invierte en estas obras 1,2 millones de euros.

Durante el mes de septiembre de 2008, con las obras de referencia a punto de concluirse en plazo, y debido a los problemas generados en la acequia prefabricada y en el camino de servicio por la inestabilidad de una ladera, desencadenada a partir del inusual régimen de lluvias registrado durante el mes de mayo, se solicitó la autorización de redacción de la modificación nº 2 de éste proyecto.

Con posterioridad a esa fecha, las precipitaciones acaecidas durante el pasado invierno han evidenciado una mayor envergadura del problema de inestabilidad, inicialmente focalizado en un punto y ahora presentando múltiples fenómenos a lo largo de los 12 kilómetros de trazado de la acequia, afectando a los taludes de la misma, su cuneta y las obras accesorias, así como a su camino de servicio.

Esta situación sobrevenida hace urgente acometer las actuaciones previstas en la tramitación del expediente de modificación nº 2, ya que si no se agravaría una situación precaria, pudiendo generar la ruina de nuevas partes de la obra, e incluso los fenómenos de deslizamiento podrían causar daños a fincas particulares adyacentes a la obra. Además, se retrasaría al menos una campaña la puesta en



# Nota de prensa

servicio de la obra, con grave perjuicio para los regantes de la zona, debido a la merma de la producción agraria que esto produciría.

Por estas razones el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino ha decidido declarar como obras de emergencia las actuaciones previstas, destinadas a orientar y a drenar de forma profunda la plataforma y laderas, estabilizar mediante escolleras y drenes otros puntos de la explanación y reponer la acequia y el camino de servicio en terreno firme en los puntos en que se ha visto afectado el trazado de la acequia.